



DECRETO ALCALDICIO N° 3718

AUTORIZA PROCESO DE LICITACIÓN QUE
INDICA

REQUINOA, 26 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 712 de fecha 24.12.2019, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación del proyecto "**INSTALACION ESCULTURA PLAZA DE ARMAS REQUINOA**". Se adjuntan Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos, Plano y Certificado Disponibilidad N° 32 de fecha 23.12.2019.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO :

AUTORIZÁSE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación del proyecto "**INSTALACION ESCULTURA PLAZA DE ARMAS REQUINOA**".

APRUÉBASE Bases Administrativas Generales, Certificado de disponibilidad de recursos, Especificaciones Técnicas, Formatos, Formatos y Plano.

DESÍGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM, el Sr. Boris Mascaró Espinoza, arquitecto SECPLA

IMPÚTESE el gasto se deberá imputar con cargo a la cuenta 215.31.02.004-003 "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS REQUINOA", según Certificado de Disponibilidad N° 32 de fecha 23.12.2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL




HÉCTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

ASV/MBQ/COB/BM/gadc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Público (1)

Dir. Obras Municipales (1)